



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Proceso Concursal Expediente Electrónico N° EX-2025-38330226-GCABA-DGAYDRH

VISTO: Las Leyes N° 6035 y 153 (T. C. 6588) complementarias y modificatorias, los Decretos Nros. 281/2011 y sus modificatorios, 463/2019 y sus modificatorios, 164/22 y sus modificatorios, 311/22, 387/23 y modificatorios, 159/25, Dto 165/25, DTO 497/25, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA/MEFGC/2019, Actas Paritarias N° 4/24 y 5/24, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH, RESOL-2026-28-GCABA-SSAPAC, Expediente Electrónico EX-2025-38330226-GCABA-DGAYDRH,

CONSIDERANDO:

Que por RESOLUCIÓN Nro. 2026-28-GCABA-SSAPAC se llamó a concurso para cubrir SIETE (7) cargos de Médico/a de Planta con ESPECIALIDAD en DIAGNÓSTICO IMÁGENES U OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS QUE ACREDITEN FORMACIÓN EN ECOGRAFÍAS GENERALES Y GINECO OBSTÉTRICAS realizando agendas de prácticas diagnósticas, con 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes, para prestar servicios en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Referencia III (CEMAR N° 3) u otros efectores de salud en el ámbito de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, conforme lo establecido por el Decreto N° 311/2022 y, en el marco del Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, Actas Paritarias N° 4/24 y 5/24, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH.-

Que mediante RESOL-2026-90-GCABA-SSAPAC, se declararon desierto CINCO (5) cargos atento a que solo se habían inscripto dos profesionales a dicho concurso.-

Que con fecha 16/4/26 mediante mail, la Dra Cetin, Maria Eugenia CUIL 23376077144 2° en orden de mérito, manifestó su desistimiento de la adjudicación del cargo (IF-2026-20813768-GCABA-SSAPAC).-

Atento ello, solo una postulante adjudicó el cargo, correspondiendo dejar desierto el otro cargo vacante en el establecimiento de salud mencionado.

Por ello, conforme a lo determinado por la normativa vigente

EL SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA

RESUELVE:

Artículo 1º- Declárase desierto UN (1) CARGO del Concurso Público Abierto para cubrir Médico/a de Planta con ESPECIALIDAD en DIAGNÓSTICO IMÁGENES U OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS QUE ACREDITEN FORMACIÓN EN ECOGRAFÍAS GENERALES Y GINECO OBSTÉTRICAS realizando agendas de prácticas diagnósticas, con 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes, para prestar servicios en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Referencia III (CEMAR N° 3) u otros efectores de salud en el ámbito de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, instrumentado mediante RESOL-2026-28-GCABA-SSAPAC.-

Artículo 2º- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud. -